



EXP-UNC: 46409/2010.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitan una ayuda económica destinada para cubrir parte de los gastos necesarios con motivo de la asistencia a las "26 JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL FARMACÉUTICA", llevado a cabo durante los días 22 y 23 de octubre de 2010, en la Ciudad de Mar del Plata; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por las señoritas Mónica Cristina GARCÍA (D.N.I. 33.171.466), Cintia Elizabet CASTELLANO (D.N.I. 33.654.938) y María Julia GOMEZ OMIL (D.N.I. 33.519.952) y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 3.500.- (Pesos TRES MIL QUINIENTOS) a la Facultad de Ciencias Químicas destinada para cubrir parte de los gastos necesarios con motivo de la asistencia a las "26 JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL FARMACÉUTICA", llevado a cabo durante los días 22 y 23 de octubre de 2010, en la Ciudad de Mar del Plata.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2º .- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1269